

Reserva de espacios

RESERVA DE AULAS Y OTROS ESPACIOS

- RESERVA DE ESPACIOS en la Facultad de CCT. Aplicación SUCRE

Las reservas solicitadas para un periodo de tiempo superior a DOS SEMANAS desde la fecha de petición, necesitará la autorización expresa de la Vicedecana de Ordenación Académica con quien habrá de contactar justificando la petición.

- Precios públicos de ocupación

INDICACIONES PARA REALIZAR RESERVAS

Podrán reservarse las aulas en los periodos en que no estén habitualmente ocupadas y cuando una actividad académica lo requiera.

Si no es miembro de la comunidad universitaria, puede realizar la solicitud cumplimentando el impreso formulario destinado al efecto que puede encontrar más abajo. Este formulario **habrá de entregarse en Conserjería**. También puede enviarlo por e-mail a (en este caso es conveniente contactar, también, por teléfono):

Turno de mañana: luz@ugr.es Tfno: 620036775 (77095)

Turno de tarde: miguelfernandoperez@ugr.es Tfno: 685536241 (70056)

- Formulario de reserva de espacios
- Precios públicos de ocupación

La simple presentación o remisión del formulario no implica la reserva automática del medio solicitado hasta su efectiva confirmación por parte del Centro.

Recibida la petición, obtendrá confirmación inmediata o recibirá una llamada o un correo electrónico, indicándole si su petición ha sido o no atendida, y los términos de la misma. El Encargado de Equipo del Personal de Administración y Servicios será quien tramitará cualquier solicitud de reserva de espacios.

Fuera de los horarios de reserva o de docencia de las aulas, deberán permanecer cerradas y cualquier otra ocupación de las mismas deberá autorizarse previamente por el centro.

La Reserva de los espacios de la Facultad puede estar sujeta al pago de un precio público por su aprovechamiento. Los Centros, Departamentos, Institutos, y demás órganos dependientes de la UGR se les aplicará una bonificación.

NORMATIVA PARA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UGR

Normativa de la **Universidad de Granada** para la cesión de uso temporal de espacios aquí

Normativa de la **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos** para la cesión de uso temporal de espacios aquí

MEDIOS AUDIOVISUALES

La **Reserva de Medios Audiovisuales** se realiza simultáneamente con la reserva de espacios.

Todas las aulas cuentan con los medios técnicos e informáticos necesarios para realizar presentaciones, proyecciones, acceso a Internet, equipo de megafonía, etc. También se ha instalado un pequeño armario donde encontrará un teclado, ratón inalámbrico, rotuladores, micrófono, etc.

Confirmada la reserva, la persona responsable de la actividad deberá **contactar con el responsable de medios del Centro**, en el nº de tfno. **958 24 43 94**, para concretar los medios a utilizar durante el acto.

Junto a la pizarra encontrará una toma USB para conectar dispositivos PenDrive o de otro tipo.